



08 de septiembre de 2026
Santo Domingo, Rep. Dom

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Penson No. 66

Sector Gazcue

Ciudad

Copia: **Sra. Elianne Vélchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Notificación de hecho relevante - vencimiento de la Deuda Subordinada contraída por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

Único: Que en fecha 29 de agosto del 2026, fue realizado el pago del vencimiento de la Deuda Subordinada de la Masa de Obligacionistas respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A., en calidad de emisor de Bonos de Deuda Subordinada, por el monto de RD\$500 MM, correspondientes a la emisión No. SIVEM-129, por haberse extinguido los derechos sobre la referida oferta.

Muy atentamente,



Gianni Landolfi Moya

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral